

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
RELACIÓN PROCESOS REMITIDOS A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO)
22 DE OCTUBRE DE 2021

Nro.	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO PROCESO	CLASE PROCESO	CUADERNOS	FOLIOS	MEMORIALES
1	2019-00279	INMOBILIARIA NAZARET SAS	ELIANA ESTHER SOLÓRZANO URIBE Y OTROS	HÍBRIDO	EJECUTIVO SINGULAR	2	42-24 FL 21-04 ARCH	NO
2	2019-01215	BANCO POPULAR S.A.	MARIA MERCEDES POSADA U.	HÍBRIDO	EJECUTIVO SINGULAR	2	37-11 FL 18- 02 ARCH	NO
3	2020-00496	BANCOLOMBIA SA	FABIO ALEJANDRO HERNANDEZ TABARES	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	2	21-07 ARCH	NO
4	2020-00877	HOGAR Y MODA S.A.S.	IVAN DARIO PUERTA VELASQUEZ	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	2	24-16 ARCH	ARCH 20 CUAD PPAL
5	2021-00105	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	BREYNER ANDRES CALDERON OROZCO	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	2	27-05 ARCH	NO
6	2021-00227	JOSE HUMBERTO SALAZAR GOMEZ	NORA HELENA MAYA MEJIA	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	2	20-08 ARCH	NO
7	2021-00280	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	OLMEDO CORREA RESTREPO Y TRO	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	2	21-10 ARCH	NO
8	2021-00769	BANCOLOMBIA SA	DIEGO GERMAN MARTINEZ GUARNIZO	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	2	12-11 ARCH	NO
9	2021-00259	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA	JUAN CAMILO CHAVEZ ZAMUDIO	DIGITAL	EJECUTIVO SINGULAR	2	17-04 ARCH	NO

En los expedientes físicos que se relacionan en el presente listado, con destino a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Medellín, se encuentran legajados los originales de los títulos ejecutivos que se aportaron como base de recaudo.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA

Secretaria

Firmado Por:

**Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c85f2572c4559d06e4a9af842175dcb889e43ad189ba8836f8278ce0da489f18**

Documento generado en 22/10/2021 10:44:36 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>